



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR n° 138/2016

**REF: MODIFICACION ACORDADA 7473 – PRESENTACION DE FORMULARIOS EN
O.R.D.A**

Montevideo, 11 de noviembre de 2016.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos, cumple en librar la presente, a fin de llevar a su conocimiento la Acordada n° 7881, la que a continuación se transcribe:

“Acordada 7881

En Montevideo, a los nueve días del mes de noviembre de dos mil dieciséis, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores, Ricardo C. Pérez Manrique -Presidente-, Jorge T. Larrieux Rodriguez, Jorge O. Chediak González, Felipe Hounie Sanchez y Elena Martinez Rosso, con la asistencia de su Secretario Letrado doctor Gustavo Nicastro Seoane,

DIJO:

I) que por Acordada 7374, de fecha 4 de junio de 1999, se aprobó los formularios a presentar al momento de ingresar los asuntos ante la Oficina de Recepción y Distribución de Asuntos (ORDA);

II) que los cambios implementados a la fecha en el sistema informático de la ORDA, hacen innecesario la presentación de los mencionados formularios;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE:

1°.- Derogar los artículos 3° y 4° de la Acordada 7374, de 4 de junio de 1999.-

2°.- Que se comuniquen, circulen, publiquen e inserten en el sitio web.-”

Sin otro motivo saluda a Ud. atentamente.-


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos